



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ



EDICTO

En el expediente número **19/2024** (anteriormente 54/2020 del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este Distrito Judicial) Juicio Especial Hipotecario, promovido por la Licenciada CIRILA AGUIRRE JIMENEZ, Apoderada Legal de HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, contra JOSE ANGEL RAMIREZ DORANTES, demandándole VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO y otras prestaciones, y como lo solicita el promovente, se señalan **las 10:00 (diez) horas del día 24 (veinticuatro) de septiembre del año en curso**, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia prevista por el artículo 414 y 451-M fracción VIII, del código de procedimientos civiles, del código de procedimientos civiles, en la que en pública subasta y **PRIMERA ALMONEDA**, se rematara el bien dado en garantía en el presente juicio, consistente en; **inmueble ubicado en Calle Francisco I Madero, esquina con Callejón Privada Francisco I Madero número 25 de la Colonia Laredo en esta ciudad**, bajo acta número mil treinta, tomo XXVI (veintiséis romano), sección primera, de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete, con superficie de terreno de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUARENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS, y la superficie de construcción de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, por lo que expídasele al promovente los edictos correspondientes para su publicación por **DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABLES JUZGADO**, en términos del artículo 414 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en los lugares públicos de costumbre, H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, Estrados de este juzgado, Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de esta ciudad, Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de esta ciudad, Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de esta ciudad, Juzgado Segundo de Primera Instancia de esta ciudad, Periódico en la opinión, Hacienda del Estado de esta ciudad, así como en La Gaceta Oficial Del Estado que se publica en la ciudad de Xalapa Veracruz.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -
-----CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 06 de Agosto del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ



Sera postura legal la suma de \$2,504,850.00 (dos millones quinientos cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 00/100MN), que corresponde a las TRES CUARTAS PARTES, del valor del avalúo exhibido en autos, de \$ 3,339, 800.00(tres millones trescientos y treinta y nueve mil ochocientos pesos 00/10MN).

Deberán los licitadores consignar el 10% (diez por ciento) y cumplir el requisito que se refiere el artículo 418 del Código procesal Civil, previo deposito en la cuenta respectiva del Fondo del Fideicomiso del Consejo de la Judicatura, mediante recibo de depósito que se otorgará en la Secretaría de Acuerdos de este juzgado. -DOY FE.- - - -

SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL TRADICIONAL
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

LIC. SOLEDAD HERNANDEZ HERNANDEZ.

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en los lugares público de costumbre, H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, Estrados de este juzgado, Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de esta ciudad, Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de esta ciudad, Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de esta ciudad, Juzgado Segundo de Primera Instancia de esta ciudad, Periódico en la opinión, así como en La Gaceta Oficial Del Estado.-----